

EL ABOLICIONISMO DE JOSÉ M.a BLANCO WHITE

ENRIQUETA VILA VILAR

Hay un período de largo y complicado proceso del abolicionismo español particularmente interesante tanto por su procacidad y el cúmulo de presiones e intereses contrapuestos que en él se barajan como por la poca atención que se le ha dedicado. Me estoy refiriendo a los años que rodearon a las Cortes de Cádiz en los cuales se creó el ambiente propicio para que España hubiera tenido la gloria de convertirse en una de las primeras potencias abolicionistas del mundo. Los aires liberales de las Cortes de Cádiz no se improvisaron y es lógico que en las mentes que redactaron la Constitución de 1812 pesara como una losa la cuestión de la esclavitud. De ahí el intento de entablar un debate que, tímidamente y con toda cautela, se llevó a cabo en una de sus sesiones, y de ahí también la fuerte presión que los hacendados cubanos introdujeron en él con el amplio memorial lleno de datos que presentaron en las Cortes de 1811¹. Las proposiciones de los señores Guridi Alcocer y Argüelles son de sobras conocidas: la primera proponía la inmediata abolición del tráfico y unas ciertas mejoras en el trato a los esclavos y la segunda se centraba exclusivamente en la supresión de la trata. El debate que aparece en el Diario de las Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias y que se mantuvo el 2 de abril de 1811, nos ofrece concentrados todos y cada uno de los elementos que iban a determinar todo el proceso abolicionista español: agitación en las colonias, necesidad de prudencia, secretismo, imposibilidad de incluir el tema en la Constitución, y algo que siempre fue difícil para la

1. El memorial iba respaldado por el Ayuntamiento, el Consulado y la Sociedad Patriótica de La Habana, máximas corporaciones de la isla. En él se insistía que el tema de la esclavitud no debería tratarse en el Congreso antes de la Constitución. El informe casi completo está incluido en la obra de José Antonio Saco, *Historia de la Esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo*, La Habana 1938, t. III, pp. 90-103.

mente de los políticos: la distinción entre la trata propiamente dicha y el problema de la esclavitud en general.

De todos es bien sabido cómo las Cortes de Cádiz cedieron ante las presiones cubanas y la amenaza de una mayor agitación colonial llevó a los legisladores a excluir de la Constitución cualquier alusión a la cuestión esclavista. Pero fue gracias a este debate, como han llegado hasta nosotros dos obras impresas en estos años que pueden ser consideradas pioneras de todo el movimiento abolicionista que va a agitar la vida política del S. XIX. Me refiero a la célebre conferencia que Isidoro de Antillón pronunció en 1902 en la Academia de Jurisprudencia y al libro de José M.^a Blanco White, objeto de esta comunicación. Ninguna de las dos ha sido reeditada en este siglo y permanecen casi en el olvido, aunque el discurso de Antillón sea cita obligada.²

Isidoro de Antillón, científico ilustre que se adelantó a su tiempo, fue consciente de que su conferencia titulada *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros, motivos que la han perpetuado, ventajas que se le atribuyen y medios que podrían adoptarse para hacer prosperar sin ellas nuestras colonias*, llegaría a muy pocos. El mismo autor cuenta cómo un grupo de jóvenes con ansias de libertad se reunían en la entonces Academia de Santa Bárbara³ para discutir cuestiones de moral y de política como medio de salir del absolutismo imperante. Fue sólo después de la propuesta a las Cortes de Alcocer y Argüelles, cuando se decidió a publicar su Conferencia en la creencia de que algo estaba cambiando. En este caso, la influencia del debate de las Cortes actuó de forma positiva, al contrario que en el caso de Blanco White, que consideró necesaria la aparición de su obra como réplica a la omisión en la Constitución de la cuestión esclavista. En 1814, fecha de la tremenda involución política en España, se publicó en Londres *Bosquexo del comercio de esclavos y reflexiones sobre este tráfico considerado moral, política y cristianamente*.⁴

El hecho de que Blanco se manifieste contra la trata en una época tan temprana era casi obligado, dada su educación y su personalidad. Clasificado, como no podía ser menos, en esa gloriosa lista que Menéndez

2. Tanto las proposiciones de los diputados mencionados como el debate de las Cortes están recogidos en bastantes obras. Recientemente han aparecido completos en Vila Vilar, Enriqueta y Luisa: *Los abolicionistas españoles del siglo XIX*. Madrid, 1996.

3. Efectivamente, la conferencia de Antillón está citada en la mayoría de las obras que tocan el tema de la abolición, pero es muy difícil encontrarla reproducida. La primera edición es de Palma de Mallorca de 1811, y fue reeditada en Valencia en 1820.

4. La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación tuvo como antecesora a la Real Academia práctica de Leyes y de Derecho público de Santa Bárbara que posteriormente se llamaría Real Academia de Derecho civil y canónico de la Purísima Concepción para pasar posteriormente a recibir el nombre actual. Véase Vila Vilar, Enriqueta: *Los abolicionistas...*

5. Se ha utilizado para este trabajo la copia de la Universidad de Cambridge (Inglaterra, Sign. 5-81-20) que me fue gentilmente cedida por el profesor Moreno Alonso.

Pelayo reunió bajo el título de *Heterodoxos españoles*, amaba la libertad sobre todas las cosas y le tocó vivir en una sociedad cerrada y absolutista de la que tuvo que huir. Había nacido en el sevillano barrio de Santa Cruz, en 1775. Su padre, D. Guillermo Blanco Morrogh, comerciante, era de ascendencia irlandesa y su madre D.' Gertrudis Crespo y Neve, pertenecía a una familia sevillana de amplia tradición mercantil. Destinado a convertirse en un próspero hombre de negocios, por influencia de su madre recibió una educación esmerada, con amplia formación musical y humanística que le introdujo en el mundo de las letras. El profundo cristianismo de sus padres le empujó a la vida religiosa y en 1799 se ordenó sacerdote, después de haber ingresado en varias Academias y haber desarrollado una buena amistad con intelectuales como Mármol y Lista. Con 25 años fue rector del Colegio Mayor de Santa María de Jesús, la prestigiosa institución universitaria de Sevilla, y poco después consiguió, por oposición, la plaza de Magistral de la Capilla Real de San Fernando de la Catedral Hispalense. Su brillante y meteórica carrera se vería pronto truncada por su difícil carácter y su fuerte oposición a las ideas tradicionales. El ambiente sevillano le asfixiaba y se trasladó a Madrid, donde participó en la tertulia literaria de Quintana y donde conoció a Menéndez Valdes. Políglota, pionero de la crítica moderna en España, brillante traductor y poeta digno, correcto prosista y contradictorio teólogo, difundió sus polémicas, avanzadas y, a veces, escandalosas ideas en materias políticas y religiosas a través del «Seminario Patriótico», y en 1810 tuvo que salir de España. Embarcó rumbo a Inglaterra donde viviría la mayor parte de su vida y desde donde dirigirá el periódico «El Español» que se convirtió en el primer elemento de oposición al gobierno de Madrid ⁶.

Personalidad controvertida donde las haya, es lógico que despierte grandes amores y grandes odios. Menéndez Pelayo, que no puede evitar ver en él su faceta más perturbadora, le dedica una considerable extensión en su obra *Historia de los Heterodoxos españoles* y dice que «es el único español del s. XIX que, habiendo salido de las vías católicas ha alcanzado notoriedad y fama fuera de su tierra; el único que ha influido, si bien desastrosamente, en el movimiento religioso de Europa; el único que logra en las sectas disidentes, renombre de teólogo y exégeta; el único que, escribiendo en una lengua extraña, ha mostrado cualidades de prosista original y nervioso» ⁷. Para Vicente Llorens, Blanco es «un hombre de

6. Para conocer la vida de Blanco White, la mejor fuente es su *Autobiografía*, publicada en 1988 por la Universidad de Sevilla, en una cuidada edición de Antonio Garnica. Marcelino Menéndez y Pelayo, en su *Historia de los Heterodoxos españoles*, (T. II, pp. 1089-1129, Madrid, 1922), le dedica varias páginas y se pueden encontrar datos sobre su vida y su obra en *Pensamientos del sevillano José M.a Blanco White*, selección de textos y estudio preliminar de José Luis García Prieto. Sevilla, 1987 y en la edición de Manuel Moreno Alonso de su *Conservaciones americanas y otros escritos sobre España y sus Indias*, Madrid, 1993.

7. Edición de 1992, T. II, pp. 1089-1090.

pensamiento, con preocupaciones religiosas y morales»⁸; para Juan Goytisolo un hombre de insobornable lucidez que expió dolorosamente en vida⁹; para Antonio Garnica, un ardoroso defensor de la verdad, por la que sufrió desde el principio¹⁰, y Manuel Moreno Alonso afirma que nadie como él conoció más profundamente los asuntos de España y América entre 1808 y 1814 y que nadie como él «escribió tantas páginas con el grado de originalidad y capacidad de observación e información»¹¹.

Era inevitable, después de todo lo expuesto que White, instalado en Inglaterra, se interesara por los debates que en esos años mantenían esclavistas y antiesclavistas y también parece inevitable que se hiciera eco inmediatamente de la propuesta de Argüelles a las Cortes. Efectivamente, poco más de un mes después de presentada esta propuesta, Blanco da cuenta de ella, en un artículo de «El Español» en el que no sólo muestra su satisfacción sino que vislumbra, por el hecho que pudiera debatirse un tema semejante, una aproximación de España a las corrientes liberales que imperaban en Europa. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del mismo año, Blanco inserta en su periódico una traducción de la célebre carta de Wilberforce con el contenido de sus discursos en el Parlamento británico, que había publicado la «African Institution», al mismo tiempo que ofrece un resumen del informe sobre África del explorador escocés Mungo Park¹². El último artículo que sobre la esclavitud recoge «El Español» es otra traducción del séptimo informe sobre el comercio de esclavos que acababa de publicar la «African Institution». En él se denunciaba cómo gran parte del tráfico lo hacían los ingleses y los americanos cubiertos con las banderas española o portuguesa, lo que le lleva a exclamar a Blanco:

«Si tuviera España un grande interés en continuar el tráfico, podía entenderse de algún modo en qué consistía una sensibilidad tan horrible. Pero el que se esté haciendo bajo su bandera se ha visto que sólo sirve para proveer de esclavos a ingleses y americanos del norte... Las colonias españolas... todas han declarado que renuncian al infame comercio de los hombres... España sola es la que permanece insensible, sin otro

8. Llorens, Vicente, *Liberales y Románticos*, Madrid, 1979, p. 227.

9. Goytisolo, Juan, *Obra inglesa de Blanco White*, Barcelona, 1982.

10. Garnica, Antonio, Introducción de *Autobiografía...* Varias de las citas antecedentes han sido tomadas del estudio preliminar de la obra *Pensamiento del sevillano...* de José Luis García Prieto. Se recogen opiniones de más autores en pp. 16-17.

11. Introducción a *Conversaciones americanas...*, p. 15.

12. Cirujano y botánico francés que, enviado por la «African Association», exploró a partir de 1795 gran parte del Sáhara y de Sudán. Su principal contribución en África fue el haber descubierto que el Níger no era un afluente del Nilo, aunque no llegó a determinar su curso. Sus informes son interesantísimos para conocer los pueblos de África. Véase Herrman, Paul: *Historia de los descubrimientos Geográficos*, t. 11, pp. 364-370, Barcelona 1967.

interés que el conservar su bandera el derecho de ser alquilada para proteger a verdugos...»¹³.

Con esos antecedentes y con la indignación que debió producirle el silencio de la Constitución de 1812, a Blanco no le resultó difícil aceptar la propuesta de la Sociedad Antiesclavista de Liverpool para que escribiera un libro sobre la Trata de negros, dirigido a los españoles¹⁴. Blanco, en una advertencia preliminar que inserta en su *Bosquexo*, confiesa que gran parte de él, es una traducción de la Carta de Wilberforce, pero como el fin de su obra es que llegara a los españoles, «...sería fuera de propósito dirigir las mismas razones al pueblo español que se halla en muy diversas circunstancias». Dado que la no inclusión en la Constitución de 1811 del decreto de supresión del Tráfico se debió sobre todo a la Representación que la ciudad de La Habana presentó a las Cortes el 20 de julio de 1811, utiliza esta, de la que tenía en su poder una copia, para rebatir sus argumentos. El libro está dividido en dos partes bien diferenciadas: la primera es una traducción, como se acaba de decir y el mismo indica, de la carta de Wilberforce y las narraciones de Mugo Park; las noticias que proporciona sobre África y el comercio negrero están basadas en datos sobre la trata realizada por ingleses. Para ello contaba con los artículos de «El Español». La segunda es claramente original y en ella da rienda suelta a sus ideas en la tarea de deshacer los argumentos esgrimidos por los hacendados cubanos.

Los cuatro capítulos de que consta la parte primera están dedicados a dibujar el deprimente aspecto que presentaba África debido al comercio de esclavos y a relatar los horrores de éste, la personalidad de los negros y las penalidades de los viajes. Buena parte del capítulo segundo está dedicada a demostrar, con todo ahinco, que los negros eran seres racionales, para rebatir las afirmaciones de los hacendados de La Habana que los llamaban *semi-brutos*. En la página 25 de su *Bosquexo* dice textualmente:

«Los europeos embrutecen a los negros por el tráfico que hacen de ellos, y sus inevitables consecuencias, y luego defienden este tráfico alegando que los negros son *semibrutos*. El lector imparcial, el lector que jamás haya tomado gusto a ganancias que son *precio de sangre*, se convencerá bien pronto de que los negros no ceden en *racionalidad y humanidad* a los demás hombres».

13. «El Español». Agosto de 1813, n. 7, parte II, pp. 144-148. Los demás artículos citados aparecen en 14 de mayo de 1811, III, pp. 149-154; 18 de septiembre de 1811, III, pp. 466-479; 19 octubre 1811, IV, pp. 3-25; 20 de noviembre de 1811, IV, 109-125. En el mismo día y número aparece el informe de Mungo Park, pp. 125-132. Esta información está tomada de una conferencia inédita de Antonio Garnica, pronunciada en Sevilla en la Hermandad de los Negritos, que el autor ha tenido la amabilidad de facilitarme. Desde aquí le expreso mi gratitud.

14. Así lo afirma Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos...*, pp. 1126-1127.

A pesar del ardor de su defensa, la idea de la irracionalidad de los negros siguió siendo el argumento de los esclavistas y en una fecha tan tardía como 1873, la revista «El Abolicionista», creyó necesario dedicar un extenso artículo a esgrimir numerosos argumentos que demostraban que los negros eran hombres iguales que los blancos¹⁵.

La segunda parte está dividida en tres capítulos en los que se considera el comercio de negros en los aspectos que presenta ante la moral, la política y la religión cristiana. Al final del primero inserta una serie de argumentos con la idea de que arraigaran en la opinión española: que la justicia no permite a ningún hombre que se le despoje de la propiedad de su persona; que la moral no consiente hacer sufrir a un hombre los horrores de la trata; que la moral hace responsable a los traficantes de esclavos de las guerras de África y de la muerte de los negros; que la moral hace igualmente responsable a los negreros del retraso de trescientos años que este comercio ha producido en la civilización africana, de los males que tienen que sufrir los descendientes de los africanos y de las funestas consecuencias que un día podría producir en las colonias una multitud de hombres degradados¹⁶.

El siguiente capítulo está escrito, prácticamente, para rebatir a los hacendados cubanos y sus argumentos en favor de la necesidad del tráfico. Por ir contra ellos, no duda incluso en defender a la corona española resaltando las leyes restrictivas que se dictaron en esta materia llegando a afirmar lo siguiente:

«En primer lugar se deberá tener presente que ninguna nación europea ha tenido menos esclavos, atendida la extensión de sus colonias, y que ninguna ha fundado menos su prosperidad en el trabajo de estos infelices, que la nación española. En el gran reino de Nueva España, el número de esclavos es cortísimo, y ninguna especie de trabajo, comercio ni industria depende de sus brazos. El continente meridional se halla, por la mayor parte, en las mismas circunstancias. Sólo tal cual establecimiento había fundado parte de su industria en la esclavitud, como Caracas. Puerto Rico y La Habana son los dos puntos en que los Negros constituyen la fuente principal de la riqueza de la población»¹⁷.

Cuesta trabajo creer que tal párrafo haya salido de la pluma de Blanco, tan crítico en cada momento con la acción de España en América. Pero todo era posible en él cuando se trataba de rebatir alguna idea que creía injusta y en ese momento lo que le interesaba era demostrar a los hacendados cubanos que no tenían razón cuando hacían responsable a la

15. Vila Vilar, Enriqueta y Luisa: *Los abolicionistas...*, El artículo estaba firmado con el pseudónimo J. Con y Tres y se reproduce en parte en la obra citada anteriormente.

16. *Bosquexo...*, pp. 85-86.

17. *Ibidem*, p. 90.

corona española de la introducción de los esclavos. Evidentemente, tenía bastante desconocimiento del desarrollo de la importación de esclavos a las colonias españolas en los siglos posteriores. No le preocupa caer en contradicciones tan llamativas como cuando hace una defensa de la esclavitud misma en este pasaje que también cuesta creer que pertenece a una de las mentes más progresistas y avanzadas del momento:

«...No tratamos de la posesión y propiedad de los esclavos que ya han sido transportados de África, y de sus descendientes que nacen en esclavitud. Respecto de estos, el Cristianismo, la Moral y la Política dictan cosas muy diversas de las que mandan en relación de los que se hallan en su pays nativo y su libertad natural. La religión de Cristo no puede mandar que se ocasionen mayores males por deshacer los que ya se han causado. Seguramente la Religión no dicta a los Gobiernos que obliguen a sus basallos a dar inmediata e ilimitada libertad a sus siervos. Esto es un *imposible* moral y político: la Religión lo mira como tal, y lo pone a cargo de los que aprobando y ejerciendo el tráfico, cometieron y cometen un delito cuyas funestas consecuencias apenas podrán atajarse de aquí a siglos»¹⁸.

Es decir, el problema principal que aparece implícito en toda la obra, que es la injusticia que se comete al privar de libertad al individuo, es aceptado como una mal menor ante la situación que podría producirse si se abolía la esclavitud, en cuya estructura todavía descansaba gran parte de la economía mundial. Aunque pronto, todos los detractores de la trata, se iban convenciendo que no se acabaría con el tráfico si no se atacaba de raíz el problema esclavista, lo cierto es que tendrían que pasar muchos años para que se pudiera considerar en toda su crudeza un asunto que en España iba indefectiblemente unido a la cuestión colonial. En este sentido, Blanco se deja arrastrar por la corriente imperante.

El libro termina con un epílogo y unas conclusiones, en las que, con un lenguaje colorista y dramático, hace una arenga a los españoles para que se convenzan de la necesidad de acabar con el tráfico de esclavos. Salvo algunas páginas en las que aparece el genio literario del autor, el libro está escrito con un estilo un tanto pueril y deslabazado y él mismo dice al principio que la obra está lejos de ser una obra literaria y que lo inculco y desaliñado de su composición y estilo podría quitar toda sospecha de artificio oratorio. Como ilustración elige unas láminas que reproducen un barco negrero de Liverpool que el gobierno inglés mandó dibujar en 1789. Las láminas resultan ser las tantas veces reproducidas en la que aparecen los negros tendidos en las bodegas para ocupar menos espacio.

18. *Ibidem*, p. 119.

Por lo temprano de su aparición, por los datos que proporciona y, sobre todo, por el ardor con que fue escrita, esta obra merece que se le preste más atención que la que se le ha dedicado hasta ahora. Por ella, Blanco White merece, con todo honor, figurar como uno de los más tempranos luchadores de la libertad de los africanos. Resaltar su figura en tal empresa y la conveniencia de una reedición de esta obra, ha sido la intención que ha guiado esta comunicación.